

de cobrar los Alquileres del viento en la venta de
pesados de las Bocaneras de Espina, conforme á la
orden comunicada en el particular

En este Ayuntamiento se dio la orden que consha
primero del contenido comunica el S^r Intendente Real
de esta Provincia sobre el pago de la contribucion sobre
ciudad, y otras deudas de Invo, y la misma y formacion
de cuenta, y la villa enterada acordó. Que con atencion
á estas ya el Padron Real formado para el reparto de
la contribucion, y que con arreglo á él puede hacerse
el de las personas que tienen ciudad, ciadas por
quienes deban contribuir se proceda inmediatam.
con presencia de la Novissima R^a. Juracion de la
formacion del que en esta se propone, dando p^aella
la R^a.m. a la demás Prov. convenientes, y de este
decreto se pondrá certificacion en el Poderoso

En este Ayuntamiento fue leida la R^a. Pragmatica
sancion que tratas sobre reducir auda civil, la que antes
están conocido con el nombre de Tizano.

Con lo que se concluyo entre ayuntados que firmaron
en su nombre quedó ejecutado

Juan Pedro Navarro ^{co} Salinas
Aizquierdo ^{maestro}

Pedro Moreno ^{co} Fernando Herbas
Sebastián Guinas ^{co} Ramón ^{yglesia}

terremoto

En el instrumento licitante del numero y Ayuntamiento de
esta villa de Calzada. Señalico como en el carillo cele
bre o dia de la festa fue Leyda la real Pragmatica sanci
on que trata sobre reducir auda civil los que antres